



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°99/2025 CERTIFICADO N°99/2025

PATRICIO ENCALADA AHUMADA, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 27/03/2025 Acta N°11/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°99/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba otorgar la renovación de Comodato Precario al COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL CRISOL, Personalidad Jurídica N°1221, respecto del terreno ubicado entre Villa el Crisol y Condominio Ayelén Oriente, por un periodo de 3 años, con el propósito de asegurar la limpieza y buen uso del entorno, para el desarrollo de actividades recreativas comunitarias, mejorando la calidad de vida de las familias del sector”.**

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 31 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.